Resolución Nº D.FCE. 017/2011

Por la cual se adjudica el servicio perteneciente al rubro "Mantenimiento y Reparacion de Equipos de Informática y de Oficina" a la firma "Gyga Plus" como resultado de la Contratación Directa Código Nº 213623/2011, llevada adelante por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 20 de mayo de 2011

Visto: El resultado del proceso de Contratación Directa Código 213623/2011, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, para la contratación del servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Informática y de Oficina.

Considerando: Que habiendo dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás disposiciones legales concordantes, y el Art. 39, inc. f de la Ley 2051/03 **Por Tanto:**

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, en uso de sus atribuciones legales

Resuelve

Art.1º Adjudicar el llamado de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Informática y de Oficina a la firma **"Gyga Plus Technology"** por un monto mínimo de Gs. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) y por un monto máximo de hasta Gs. 77.285.000.- (Guaraníes setenta y siete millones doscientos ochenta y cinco mil), conforme a la disponibilidad y saldos presupuestarios.

Art.2º Los fondos serán pagados por la F.F. 10 y F.F. 30 del rubro 240 de acuerdo a las disponibilidades y saldos presupuestarios del presupuesto de la FCE UNE.

Art.3º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECANATO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
Decano